"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"
...or los cuales anhelamos que transite ... Piribebuy"

Piribebuy, 12 de marzo de 2014

Señor
Mario Aponte Cano
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2014, con ID 270.998 "Adquisición de Desmalezadoras para uso de las Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1284 /2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la adjudicación corresponde a VR S.A, representado por Graciela Monserrat Vázquez Dávalos, cuyo monto adjudicado asciende a G. 49.610.000 (Cuarenta y nueve millones seiscientos diez mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.
Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

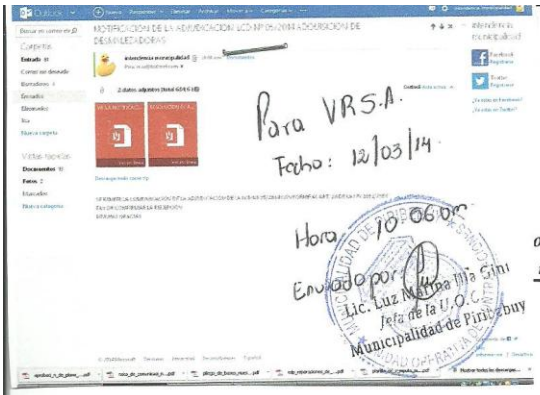

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

os los caminos por los cuales anhelamos que transite nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 12 **de marzo de 2014**

Señores
VR S.A
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2014, con ID 270.998 "Adquisición de Desmalezadoras para uso de las Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº1284 /2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la adjudicación corresponde a VR S.A, representado por Graciela Monserrat Vázquez Dávalos, cuyo monto adjudicado asciende a G. 49.610.000 (Cuarenta y nueve millones seiscientos diez mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.
Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

caminos por los cuales anhelamos que transite
o querido Piribebuy"

Piribebuy, 12 de marzo de 2014

Señora
Ciriaca Céspedes de Rotela
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2014, con ID 270.998 "Adquisición de Desmalezadoras para uso de las Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 284 /2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la adjudicación corresponde a VR S.A, representado por Graciela Monserrat Vázquez Dávalos, cuyo monto adjudicado asciende a G. 49.610.000 (Cuarenta y nueve millones seiscientos diez mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.
Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

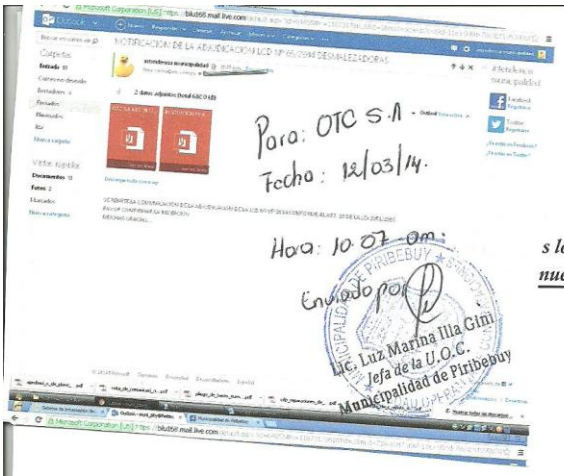

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

s los caminos por los cuales anhelamos que transite nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 12 de marzo de 2014

Señores
OTC S.A
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2014, con ID 270.998 "Adquisición de Desmalezadoras para uso de las Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1284 /2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la adjudicación corresponde a VR S.A, representado por Graciela Monserrat Vázquez Dávalos, cuyo monto adjudicado asciende a G. 49.610.000 (Cuarenta y nueve millones seiscientos diez mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

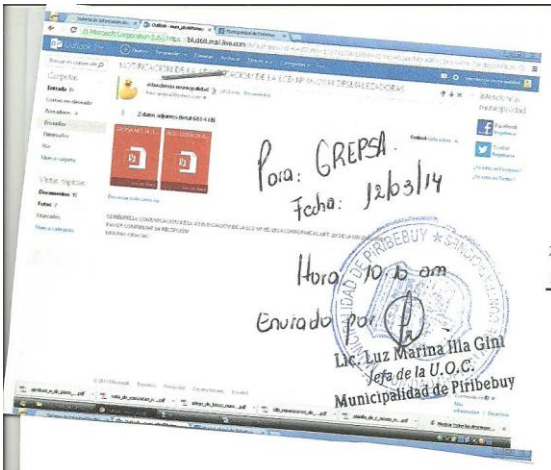

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

...s los caminos por los cuales anhelamos que transite nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 12 de marzo de 2014

Señores
Grupo Empresarial del Paraguay S.A
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2014, con ID 270.998 "Adquisición de Desmalezadoras para uso de las Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº1284 /2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la adjudicación corresponde a VR S.A, representado por Graciela Monserrat Vázquez Dávalos, cuyo monto adjudicado asciende a G. 49.610.000 (Cuarenta y nueve millones seiscientos diez mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

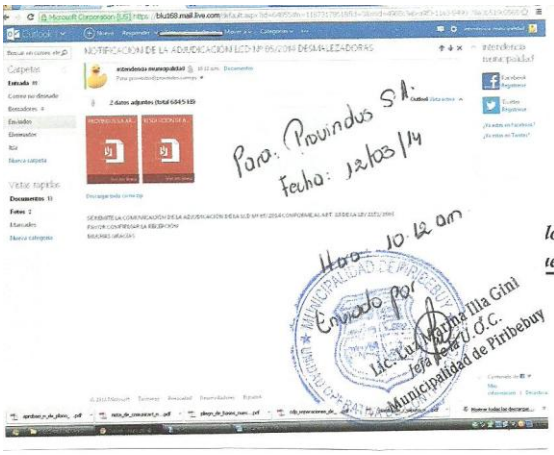

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

los caminos por los cuales anhelamos que transite
uestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 12 de marzo de 2014

Señores
PROVINDUS S.A
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2014, con ID 270.998 "Adquisición de Desmalezadoras para uso de las Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1284 /2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la adjudicación corresponde a VR S.A, representado por Graciela Monserrat Vázquez Dávalos, cuyo monto adjudicado asciende a G. 49.610.000 (Cuarenta y nueve millones seiscientos diez mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

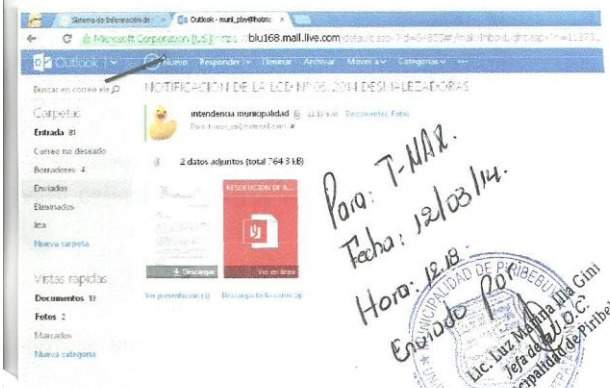

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

'nos por los cuales anhelamos que transite
ıerido Piribebuy"

Piribebuy, 12 de marzo de 2014

Señores
T- MAX S.A
De nuestra consideración

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2014, con ID 270.998 "Adquisición de Desmalezadoras para uso de las Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº1284 /2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la adjudicación corresponde a VR S.A, representado por Graciela Monserrat Vázquez Dávalos, cuyo monto adjudicado asciende a G. 49.610.000 (Cuarenta y nueve millones seiscientos diez mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.
Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

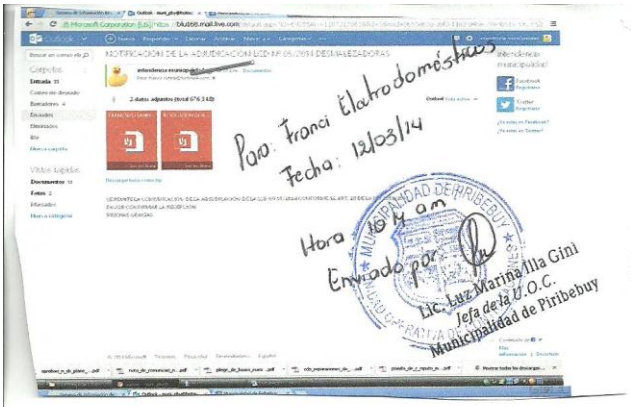

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

: por los cuales anhelamos que transite
do Piribebuy"

Piribebuy, 12 de marzo de 2014

Señor
Francisco Sabino Rotela
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2014, con ID 270.998 "Adquisición de Desmalezadoras para uso de las Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1284 /2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la adjudicación corresponde a VR S.A, representado por Graciela Monserrat Vázquez Dávalos, cuyo monto adjudicado asciende a G. 49.610.000 (Cuarenta y nueve millones seiscientos diez mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal